



FUENTE DEL MAESTRE  
REGISTRO SALIDA  
2017-S-ORC-1495  
12/06/2017 08:51



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Alc/mjose

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA	
14 JUN 2017	
ENTRADA 270	SALIDA

Adjunto se envía certificado de acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017, sobre adhesión al pacto por el Ferrocarril en Extremadura.

Fuente del Maestre, 9 de junio de 2017.

El Alcalde,

Juan Antonio Barrios García.

Documento firmado electrónicamente.

FEMPEX  
C/ Sancho Pérez, 2.  
06800 MÉRIDA

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541



Cód. Validación: 5NA9TFDCC4N3Q7L9HYDNKXKER | Verificación: <http://fuente-del-maestre.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Juan Antonio Barrios García (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 09/06/2017  
HASH: d44ee09e39e6f1b3b7b162d9a3a44592f



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b> PLN/2017/4	<b>Órgano Colegiado:</b> Pleno
-------------------------------------	-----------------------------------

**María José Guerrero Merchán, EN CALIDAD DE SECRETARA ACCIDENTAL DE ESTE ÓRGANO,**

#### **CERTIFICO:**

Que en sesión celebrada el 8 de junio de 2017 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, por unanimidad de los presentes:

#### **"PROPUESTA DEL GRUPO DE GOBIERNO:**

*La Declaración para la Concertación Social suscrita el 14 de octubre de 2015 entre la Junta de Extremadura, Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), puso de manifiesto el propósito compartido de que, en el periodo 2015-2019, el Gobierno de la Nación diese la prioridad y relevancia debida a las infraestructuras ferroviarias adecuadas para Extremadura.*

*La Asamblea de Extremadura, con fecha 22 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una propuesta de impulso dirigida a exigir un ferrocarril digno para Extremadura, un ferrocarril del siglo XXI, que no suponga una vergüenza, ni una marginación para los extremeños, un ferrocarril similar al que ya existe en regiones y países de nuestro entorno.*

*La Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, con fecha 14 de marzo de 2016, acuerdan suscribir un PACTO SOCIAL y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA con el objetivo de exigir al Gobierno de España, de manera inmediata y con carácter prioritario, el desarrollo de una infraestructura ferroviaria digna que vertebré el territorio y contribuya al desarrollo económico de la Región.*

*Con fecha 19 de mayo de 2016 todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura ratifican el PACTO POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA y se comprometen a mantener la unidad de acción ante el Gobierno de la Nación, sea cual sea su signo político, para que se destinen los recursos técnicos y económicos necesarios para que en el año*

*El Comité de Seguimiento del Pacto por Ferrocarril, en la reunión celebrada el pasado día 23 de marzo, acordó la conveniencia de la integración de los distintos Ayuntamientos en el gran pacto regional que incorpore a todas las instituciones de nuestra Región para sumar todos los esfuerzos orientados a exigir unas infraestructuras ferroviarias dignas.*

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541

María José Guerrero Merchán (1 de 2)  
Secretaría Accidental  
Fecha Firma: 09/06/2017  
HASH: aeee70e018990cc7681ccd152c8e1b7

Juan Antonio Barrios García (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 09/06/2017  
HASH: d44ee09e39c61b3b7b162d9a3d4592ff



Cód. Validación: 64WQY2TRCCW7T909C9S6QWZA | Verificación: <http://fuente-del-maestre.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Con fecha 2 de mayo de 2.017 la Comisión Ejecutiva de la FEMPEX acordó, por unanimidad, la adhesión de ésta a dicho Pacto.

Dado que resulta de interés general para la Región, la exigencia de una red ferroviaria que contribuya -en lugar de lastrar- al desarrollo económico de la comunidad, y que además compartimos, tanto los objetivos, como la estrategia de aunar esfuerzos por parte de los agentes sociales, las Instituciones y la sociedad civil, este Grupo de Gobierno propone al Pleno para su aprobación:

**PRIMERO:** Prestar la adhesión de este Excmo. Ayuntamiento al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, promovido por distintas instancias sociales, políticas e institucionales extremeñas.

**SEGUNDO:** Exigir al Gobierno de España el desarrollo de las siguientes actuaciones, reivindicadas unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.
- Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvao, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.
- Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para su actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentado el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.
- Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.
- Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones)

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541



Cód. Validación: 64WQY2TRCWM7T909C85SQWZA | Verificación: <http://fuenteelmaestre.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

---

*y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.*

*TERCERO: Dar traslado de la moción aprobada al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura y a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura."*

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, se expide la presente en Fuente del Maestre, a 9 de junio de 2017.

V.º B.º.

El Alcalde.

Juan Antonio Barrios García.

Documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: 64WQY2TRCCM7T 909058QWZA | Verificación: <http://fuentedelmaestre.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

---

**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541